



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040275/2012 por el cual la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL), del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al 13 Royan International Twin Congress, a realizarse en Teheran, Irán;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento FISIOLÓGIA a fs. 14;

Lo informado por el Área Personal a fs. 15;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25852) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso en BIOLOGÍA CELULAR (CS. BIOL. – PROF. CS. BIOL), desde el 03/09/2012 y hasta el 12/09/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 00 1230 -T- 2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	Mbl
	AREA OPERATIVA